

Auditoría Coordinada para fortalecer el compromiso de las EFS con la erradicación de la violencia contra la mujer

- **Área de trabajo**

Violencia contra las mujeres

- **Propuesta de objetivo**

Evaluar la eficacia de las acciones de gestión o programas gubernamentales dirigidas a la prevención, protección y reparación de las mujeres que han sido víctima de violencia, durante el periodo 2019-2021.

- **Propuesta de preguntas**

1. ¿Cómo se estructura la red de acción que ha establecido el estado para la prevención, protección y reparación de las mujeres que han sido víctima de violencia?
 - 1.1 ¿Qué entidades participan y cuáles han sido sus mecanismos de coordinación?
 - 1.2 ¿La red de acción considera los estándares internacionales establecidos para la materia?
2. ¿Cuál ha sido el impacto y los resultados de la red de acción que ha establecido el estado para la prevención, protección y reparación de las mujeres que han sido víctima de violencia, desde 2019 a la fecha?
 - 2.1 ¿El gobierno ha establecido mecanismos de seguimiento y monitoreo para observar si existe una disminución de la violencia contra la mujer?
 - 2.2 ¿Existen indicadores de cumplimiento que permitan medir los avances en materia de violencia contra la mujer?
 - 2.3 ¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia en las acciones gubernamentales enfocados a la violencia contra la mujer?

La auditoría se puede realizar en 3 dimensiones:

- *Prevención de la violencia contra la mujer.*
- *Protección de mujeres en riesgo de ser víctimas de violencia.*
- *Reparación de mujeres víctimas de violencia.*